



DECRETO N° 415 I

LAJA, 09 de Febrero del 2012.-

VISTOS:

- 1.-Proyecto postulado a financiamiento FNDR 2006.
- 2.-Resolución Exenta N° 0047 de fecha 13.05.09 del GORE Región del Bio Bio.
- 3.-Convenio mandato para la ejecución de proyecto entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Laja de fecha 25.03.09.
- 4.-Resolución N° 045 de fecha 10.05.10.
- 5.-D.A N° 2342 de fecha 11.06.09.
- 6.-ORD N° 708 de fecha 28.10.09.
- 7.-ORD N° 848 de fecha 16.12.09.
- 8.-Modificación convenio mandato "Mejoramiento ribera laguna la señora en Laja, I etapa" de fecha 12.04.10.
- 9.-Resolución N° 45 de fecha 10.05.10, del Gobierno Regional de la Región del Bio Bio que aprueba la modificación del convenio.
- 10.-D.A N° 1970 de fecha 01.07.10.
- 11.-Publicación en el portal mercado público ID 3735-26-LP10 de fecha 07.09.10.
- 12.-D.A N° 2960 de fecha 28.09.10.
- 13.-Consultas y aclaraciones sobre ofertas.
- 14.-Acta de apertura de electrónica fecha 14.10.10.
- 15.-Informe evaluación de ofertas, con resolución del Sr. Alcalde de fecha 18.10.10.
- 16.-Ord. N° 696, donde la I. Municipalidad de Laja solicita V° B° de la propuesta de adjudicación de fecha 08.10.10.
- 17.-OF. ORD (GORE) N° 02545, donde aprueba propuesta de adjudicación de fecha 22.11.10.
- 18.-Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 06.12.10.
- 19.-Firma de contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y Empresa Constructora ECOPSA S.A de fecha 15.12.10.
- 20.-D.A N° 3879 de fecha 15.12.10, en que se aprueba contrato.
- 21.-D.A. N°4048 de fecha 29.12.2010;
- 22.- Acta de Entrega de Terreno de fecha 29.12.2010;
- 23.- Carta de la empresa contratista de fecha 22.03.2011;
- 24.- Informe de los Inspectores Técnicos de la Obra, de fecha 22.03.2011;
- 25.- D.A. N°857 de fecha 22.03.2011, que autoriza paralización de plazo;
- 26.- Ord. N°236 de la Municipalidad de Laja, de fecha 05.04.2011, remitido a la Intendencia;
- 27.- Of. Ord. N°0533 de fecha 08.04.2011 de la Jefa de División de Análisis y Control de Gestión, GORE;
- 28.- Ord. N°320 de la Municipalidad de Laja, de fecha 28.04.2011;
- 29.- Of. Ord. N°0997 de fecha 17.06.2011, enviado por el Jefe de División Análisis y Control de Gestión (S);
- 30.- Ord. N°665 de fecha 12.08.2011, de la Municipalidad de Laja;
- 31.- Of. Ord. N°1827 del Intendente y Presidente del Consejo Regional, de fecha 05.09.2011;
- 32.- Convenio a Costo Cero de fecha 19.10.2011, suscrito entre la Constructora ECOPSA S.A. y la I. Municipalidad de Laja;
- 33.- Informe del D.O.M., fecha 19.10.2011;
- 34.- D.A. N°3.084 de fecha 19.10.2011, que aprueba Convenio Costo Cero;
- 35.- D.A. N°3.311 de fecha 09.11.2011, aprueba prórrogas de garantías;
- 36.- 19.- D.A. N°342 de fecha 01.02.2012, que nombra a don Patricio Aránguiz Arros como profesional del Depto. de Obras;
- 20.-Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 21.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

Am



DECRETO N° 415 1

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar nuevo Inspector Técnico de la obra "Mejoramiento Ribera Laguna La Señoraza en Laja";

RESUELVO:

1.- NOMBRESE como Inspector Técnico de la Obra "Mejoramiento Ribera Laguna La Señoraza en Laja"; ID 3735-26-LP10, a don Patricio Aránguiz Arros Profesional (Suplente) del Depto. de Obras, Constructor Civil. En caso de ausencia del Sr. Aránguiz, le subrogará el Director de Obras Municipales, don René Vidal Llanos.

2.- REMÍTASE copia del presente Decreto al Depto. de SECPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

En B.O. (S)
VFT/KSM/RVLL/MCH/mch
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- DOM (2)
- SECPLAN



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE